

REPERTORIO DE NORMATIVA AUTONÓMICA EN MATERIA DE CENTROS DE ACOGIDA

REPERTORIO DE LEGISLACIÓN RELATIVA A CASA DE ACOGIDA

CA	RANGO DE LEY	RANGO REGLAMENTARIO
ANDALUCÍA	Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la Violencia de Género	Decreto 87/1996 por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios Sociales Orden de 18 de julio de 2003, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales específicos de los centros de Atención y Acogida a mujeres víctimas de malos tratos Orden de 6 de julio de 2009, por la que se aprueba el reglamento de régimen interno de los centros que componen el Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo que la acompañen en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
ARAGÓN	Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las mujeres víctimas de Violencia de Aragón	No existe
ASTURIAS	Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género	
BALEARES	Ley 5/2000 de 20 de abril del Instituto Balear de la Mujer. Ley 12/2006 del 20 de septiembre para la mujer, de las Islas Baleares	Reglamento de régimen de funcionamiento interno y de convivencia de los centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, dependientes del Consejo Insular de Ibiza, publicado en el BOIB nº 21 del 10 de febrero del 2009, Nº de orden 1909
CANARIAS	Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género	
CANTABRIA	Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas.	Decreto 64/2006, de 8 de junio, que desarrolla la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas.
CASTILLA LA MANCHA	Ley 5/2001 de 17 de mayo de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas	Decreto 38/2002, de 12 de marzo de 2002, de las Consejerías de Bienestar Social e Industria y Trabajo, para la aplicación de la Ley 5/2001 de 17 de mayo de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas.
	Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.	Decreto 252/2003 de 29 de Julio de Organización y funciones del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
	Ley 12/2010, de 18 de noviembre de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.	

CASTILLA LEÓN	Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.	Decreto 5/2000, de 13 de enero, por el que se crea la Red de Asistencia a la Mujer víctima de maltrato o abandono familiar en Castilla y León.
	Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León. (BOCyL de 20 diciembre de 2010)	Decreto 6/2000, de 13 de enero, por el que se regula la acreditación y Registro de Entidades y Centros de asistencia a la mujer en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
		ORDEN de 3 de abril de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regulan las características y el uso de los Centros de la Red de Asistencia a la Mujer víctima de maltrato o abandono familiar en Castilla y León.
CATALUÑA	Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.	
CEUTA		Reglamento normativo interno de casa de acogida de mujeres maltratadas víctimas de la violencia de genero publicado en el B.O.C.E. N° 5051 de 31 de mayo de 2011, N° de orden 1230
COMUNIDAD VALENCIANA	LEY 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana.	ORDEN de 17 febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los Centros Especializados para mujeres en situación de riesgo social, por la que se desarrolla el Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.
		ORDEN de 22 de diciembre de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre Funcionamiento General de los Centros Especializados para Mujeres en Situación de Riesgo Social..
		ORDEN de 28 de enero de 2005, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 17 de febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los centros especializados para mujeres en situación de riesgo social, por la que se desarrolla el Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre registro de los titulares de actividades de acción social, y de registro y autorización de funcionamiento de los servicios y centros de acción social, en la Comunidad Valenciana

EXTREMADURA	Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.	DECRETO 16/2013, de 26 de febrero, por el que se autorizan los Reglamentos de Régimen Interno de los dispositivos de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.
GALICIA	Ley Gallega 11/2007 de 27 de julio para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género.	Orden de 1 de abril de 1997 por la que se regulan los requisitos específicos que deberán reunir los centros de acogida para mujeres víctimas de malos tratos.
		Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se regula la creación del Centro de Recuperación Integral para Mujeres que Sufren Violencia de Género.
LA RIOJA	Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja.	- Decreto 1/2014, de 3 de enero, por el que se regula la Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia
		- Decreto 11/2014, de 21 de marzo, por el que se modifica el Decreto 1/2014, de 3 de enero
MADRID	Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.	
MELILLA		
MURCIA	Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia	
NAVARRA	Ley foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista.	Decreto foral 16/2007, de 26 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista.
		Decreto foral 75/2012, de 25 de julio, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo instituto navarro para la familia e igualdad.

		Decreto foral 69/2008, 17 de junio por el que se aprueba la cartera de servicios sociales de ámbito general.
PAÍS VASCO	Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres	Decreto 148/2007, de 11 de septiembre, regulador de los recursos de acogida para mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico